

Proposición de la <sup>1</sup>ra. Alexo Manresa, uno de los Comisarios de Carne, y víveres  
de víveres y nom.  
trámite de Comercio.) Exponiendo que para dar las providencias y distribuir los q.  
para esta Ciud. y Casa ha pedido, y señalado el Sr. D. Marcos Mayoral, Comisario  
de Melgarejo. Ordenador, para el día que lleque a A. y en el que ha de comer  
en la Casa del Sr. Diego Melgarejo, no bastan los Comisarios  
que hay nombrados, y que es indefectible destinar veii  
Señores Jurados para que en los sitios que se señalen, se  
entreguen dhoos víveres con orden, y sin confusión, nombra-  
do también dos Cavalleros, Rex, y dos de los Jurados pareci-  
da Casa del Sr. Diego Melgarejo, a fin de que recivan, y di-  
tribuyan los expresados víveres, y lleven peltrechos para  
la venta de Carne; Haciendo presente que sin embargo  
de su eficaces Dilixenzias, no han encontrado Bacas, ni  
terneras de leche, y que es preciso destinar sujetos de fi-  
lidad, dándole algunos Caudales para que compren dhas  
Reses, y se reintegren de sus productos a la Bolsa de donde  
se saquen, con otros particulares que contiene dha pro-  
posición, propia y conveniente, de la Comisión de dho Señor, y  
de sus Compañeros; La que se leyó a la letra; Ha Ciudad  
haviendola oído, tratado, y confenido, deseando atender a  
un objeto de tanta importancia, y á que se execute con  
toda puntualidad, y me se orden, y que esto se conseguirá  
señalando Capitulares zelosos e inteligentes para la  
mejor distribución de dhoos víveres, colocandolos, y arre-  
glandolos donde se resuelva por la Junta que entienda  
en ellos: Nombró des de luego a los Sres. Joseph Blanes